

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1983.-

Visto el expediente de Superintendencia Letra S año 83 "Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 2 s/ presentación en la causa 14.647 caratulada: "Rodriguez Mc. Cormak, Martha s/ Abacato"

CONSIDERANDO:

Que no se advierten reunidas en lo actualdo condiciones que justifiquen la intervención de este Tribunal:

Por ello SE RESUELVE:

Devolver al Juez que corresponda el expediente de referencia.

Regístrese.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI



ABELARDO F. ROSSI



ELIAS P. GUASTAVINO